



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-144-25, del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 19 de enero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 26 de enero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	rjttMvcsqjhNC1wSqZeU7Q==	Fecha	24/02/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rjttMvcsqjhNC1wSqZeU7Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	yEVkoT0s1ld/EypImpjy5A==	Fecha	24/02/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yEVkoT0s1ld%2FEypImpjy5A%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Fisiología	
DEPARTAMENTO		
Fisiología		
PERFIL DOCENTE		
Fisiología Animal II (Grado en Biología).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Fisiopatología del Síndrome X Frágil.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
19/01/2026	26/01/2026	TU-144-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 29 de enero de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ángel Manuel Pastor Loro

Fdo.: Esperanza Rodríguez Matarredona

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Lydia Jiménez Díaz

Fdo.: Juan de Dios
Navarro López

Fdo.: Rick Visser

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	VKJVs2mNMFCgNAb1qFHkg==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Rick Visser Juan de Dios Navarro Lopez Lydia Jimenez Diaz ESPERANZA RODRIGUEZ MATARREDONA ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VKJVs2mNMFCgNAb1qFHkg%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	yEVkoT0s1ld/EypIMpy5A==	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yEVkoT0s1ld%2FEypIMpy5A%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de evaluación de la plaza TU-144-25 de Profesor Titular de Universidad.

- Historial académico.....10 puntos
- Historial y experiencia docente.....20 puntos
- Historial y experiencia investigadora18 puntos
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de
Conocimiento.....2 puntos
- Adecuación del programa/s de asignaturas presentados.....20 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador.....20 puntos
- Capacidad para la exposición y debate10 puntos

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	VKJVfs2mNMFCgNAb1qFHkg==	Fecha	29/01/2026
Firmado Por	Rick Visser Juan de Dios Navarro Lopez Lydia Jimenez Diaz ESPERANZA RODRIGUEZ MATARREDONA ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VKJVfs2mNMFCgNAb1qFHkg%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	yEVkoT0s1ld/EypIMpy5A==	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yEVkoT0s1ld%2FEypIMpy5A%3D%3D	Página	3/3

